

Prof. M. Angeles de la Caba Collado  
Orientación Educativa y Social. Campus Virtual. OCW. Universidad del País Vasco UPV/EHU

M. Angeles de la Caba Collado

Departamento de MIDE (Sección de Orientación)

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Universidad del País Vasco UPV-EHU

Correo electrónico: [marian.delacaba@ehu.es](mailto:marian.delacaba@ehu.es)

## **TEMA 1: EL MARCO DE LA ORIENTACION**

1. La profesionalización de la Orientación
  - 1.1. ¿En qué trabajan las y los orientadores?
  - 1.2. ¿Cuál es la función orientadora de las y los educadores?
  
2. Hacia un modelo de Orientación
  - 2.1. Modelos de Orientación
    - 2.1.1. Los tres modelos básicos
    - 2.1.2. Unas breves pinceladas históricas: la ampliación de la áreas de trabajo y los contextos
  - 2.2. Construyendo un modelo de Orientación Educativa y Social
    - 2.2.1. Pautas generales
    - 2.2.2. Principios de actuación
    - 2.2.3. La función orientadora. Tareas a desarrollar
  
3. ¿Qué es la Orientación Educativa y Social?

## **1. La profesionalización de la Orientación**

### **1.1.- ¿En qué trabajan las y los orientadores?**

Aunque los ámbitos de trabajo de las orientadoras y los orientadores pueden ser muy variados, los perfiles profesionales más reconocidos han surgido con fuerza y se han expandido en el ámbito de la Educación Formal. Sin embargo, no podemos reducir los perfiles profesionales al ámbito escolar. Las y los orientadores pueden trabajar en todos aquellos contextos donde tienen lugar procesos socioeducativos, ya sea dentro de instituciones, asociaciones, empresas, tanto en contextos formales como lúdicos.

De todos modos, lo cierto es que el reconocimiento legal de ciertos perfiles y su regulación facilita que tengan más desarrollo. Precisamente por ello, la orientación en el ámbito escolar y la orientación para la carrera son dos de los ámbitos con mayor desarrollo. Los perfiles más definidos se encuentran en relación con el sistema educativo formal, fundamentalmente en Educación Primaria (figura legal del “consultor”) y Secundaria (figura legal del “orientador”, sin olvidar los equipos de orientación. En menor medida, hay profesionales de la Orientación que trabajan en la Universidad (servicio de Orientación). Fuera del sistema educativo el profesional de la Orientación que ha tenido una cierta presencia en el ámbito social es el orientador profesional, dentro de los servicios públicos de empleo (Sanchez, 2010)

### **1.2.- ¿Cuál es la función orientadora de las y los educadores?**

Toda educador y todo educador tiene funciones orientadoras, sobre todo en lo que se refiere a actuar como modelo de aquellas que se pretende potenciar y en lo que se refiere a ser una figura de referencia, que aporte no solo control sino también apoyo.

## **2.Hacia un modelo de Orientación**

### **2.1. Modelos de Orientación**

#### **2.1. 1. Los tres modelos básicos de la Orientación**

Desde el punto de vista de la intervención concreta, los modelos son una “guía para la acción” y se sustentan, a su vez, en modelos teóricos, fundamentalmente psicológicos y pedagógicos. La función del modelo consiste en proponer líneas de actuación práctica. En este sentido, “los modelos de Orientación sugieren procesos y procedimientos concretos de actuación y la utilidad de su funcionamiento se valida empíricamente a través de la investigación científica (Bisquerra, 1998: 55).

Los tres modelos básicos de la Orientación son el modelo clínico, el modelo de programas y el modelo de consulta. Sin embargo, en la actualidad, hay un cierto acuerdo en que los modelos mixtos son necesarios.

El modelo clínico, también denominado “Counseling”, es un modelo de asesoría que empieza a partir de una petición de ayuda: En este momento se despliega un proceso de actuaciones que empiezan con un diagnóstico, que sirve como base para el tratamiento. La entrevista y el uso de pruebas psicométricas son las dos piezas claves del proceso del diagnóstico orientador. En general, la intervención de las orientadoras y los orientadores, tal y como se configura su labor desde este modelo, es puntual e individualizada ante situaciones de problemas de rendimiento o desajustes en el comportamiento. Se entiende que son “expertos” que asesoran sobre las causas del problema y sus posibles soluciones.

A partir de la década del 70 se plantearon como alternativa el modelo de programas y el modelo de consulta, que dieron lugar, posteriormente, a modelos mixtos, en función del peso que tengan ambos.

El modelo de programas, más allá del diagnóstico y la intervención puntual, pretende ofrecer una acción continuada, a partir del análisis de necesidades y de los contextos. El análisis de necesidades es el punto de arranque para establecer los objetivos que dirigirán todo el proceso de planificación, realización y evaluación de las actividades. El modelo de programas abre la perspectiva no solo en cuanto a los sujetos a los que se

dirige sino también en cuanto a los contextos en que se trabaja y los profesionales implicados. Por un lado, el modelo de programas contempla no solo la intervención individual con estudiantes en problemas sino también la intervención grupal, como contexto preferido para abordar la prevención, ya sea en lo cognitivo, afectivo o vocacional. Asimismo, cobra un gran peso el papel de los profesionales implicados en la intervención (profesorado, padres, educadoras y educadores sociales...), de la cual, directa o indirectamente, toman parte los orientadores como dinamizadores. Por otra parte, los contextos de trabajo se amplían, para abarcar el ámbito formal y no formal. Además del contexto tradicional –el escolar– dentro de las instituciones educativas, se plantean también los contextos comunitarios y la Orientación en las organizaciones en relación a recursos humanos (empresas...), por poner dos ejemplos.

El modelo de consulta hace hincapié en el papel de las orientadoras y los orientadores como consultores, más allá del mero asesoramiento puntual. plantea un modelo de relación entre profesionales. Desde el modelo de consulta, los orientadores tienen como papel fundamental apoyar a otros educadores, delimitando conjuntamente necesidades, a partir de las cuales se plantean planes de acción y seguimiento. Por otra parte, desde este modelo el papel de las y los orientadores se amplía, ya que tienen que actuar, a menudo, como mediadores para hacer frente a preocupaciones y dificultades ya sea en el ámbito del rendimiento, desajustes de comportamiento, relaciones de grupos, etc. Además de las funciones de asesoramiento, aparecen nuevas funciones de formación, coordinación, etc.

### **2.1.2. Unas breves pinceladas históricas: la ampliación de la áreas de trabajo y los contextos**

La Orientación es una disciplina compleja y multidisciplinar, con un siglo de rodaje. Un repaso somero, a lo largo de todo este tiempo, nos pone de manifiesto que la Orientación ha tenido fuertes conexiones con el trabajo desarrollado dentro de las instituciones educativas. De ahí el término de “Orientación Educativa” y su gran peso dentro de la Orientación. Sin embargo, la evolución de los contextos sociales y los retos que se plantean han ampliado

el horizonte. En la actualidad la Orientación tiene un carácter educativo pero también social. En ese horizonte de reto y futuro hay que entender el papel de la Orientación Educativa y Social.

La historia de la Orientación pone de manifiesto que el carácter terapéutico, centrado en la detección y respuesta a los problemas, fundamentalmente, en el ámbito de las instituciones educativas, ha ocupado (y sigue ocupando) un papel central, con pequeñas excepciones.

Entre 1920 y 1940, el influjo de la Escuela Nueva potenció el carácter educativo de la Orientación y la atención hacia el desarrollo de los aspectos personales, sociales y morales. Sin embargo, los movimientos que reivindicaron la vuelta a las destrezas básicas cognitivas y la extensión del positivismo acabaron con esta tendencia. Por otra parte, hay que recordar que la Escuela Nueva tuvo, en si misma, una expansión limitada.

Después de la segunda guerra mundial a la Orientación le llegó la influencia de los enfoques psicológicos. La Orientación se centró en el tratamiento de dificultades de aprendizaje y de ajuste personal adaptativo, así como en la orientación laboral. En esa época se desarrolló un enfoque de Orientación como servicio o respuesta ante las crisis, que se afrontan según un modelo humanista o conductual. El proceso de diagnóstico, bien con técnicas psicométricas o bien con técnicas de entrevista individualizada constituye durante una de las piezas claves para fundamentar el consejo que se perfila, a menudo, como la principal función de la Orientación. A pesar de que ambos difieren en cuanto a los instrumentos y técnicas (Counseling y Modificación de Conducta, respectivamente), tienen en común su carácter de intervención puntual. Asimismo, coinciden en cuanto a su planteamiento de "Servicio" como respuesta a la identificación de problemas. El proceso de Orientación, que tiene lugar a través de métodos psicométricos y de la entrevista, empieza con el Diagnóstico, que sirve para plantear el consejo sobre las dificultades diagnosticadas. El principio del Consejo es clave.

A partir de los 70, y sobre todo de los ochenta, la Orientación volvió a reivindicar su carácter educativo, en parte, gracias al influjo de los paradigmas de carácter no positivista. Especialmente el paradigma crítico en la Educación y los enfoques sistémicos sirvieron para enmarcar el deseo de renovación,

derivado de una teoría y una práctica de la Orientación que se mostraban insuficientes.

El giro del enfoque básico de la Orientación Educativa tuvo lugar después de dos décadas, en las cuales se había puesto de manifiesto que el mero trasvase psicológico de los conocimientos era claramente insuficiente para dar respuesta. El cambio de énfasis dio lugar a nuevos principios y a un nuevo enfoque educativo de la Orientación, que se conoce y se extiende como intervención por programas frente al enfoque de servicios (Díaz Ayue,, 1994; Alvarez Rojo, 1994). El objeto de la intervención no es ya tan sólo el asesoramiento, ya sea vocacional o personal, sino la prevención de un amplio espectro de habilidades y valores, tanto de índole personal como social.

En este escenario evolucionó la Orientación, con una importante transformación en las líneas directrices de sus contenidos. La Orientación Vocacional dio paso a los planteamientos de Educación para la Carrera y la Orientación personal, surgida en los setenta, fue abriendo el camino a lo Sociopersonal. Tomaron, asimismo, fuerza otros ámbitos no escolares, tales como la Orientación Familiar (Garcia, 2003) o la Orientación Comunitaria (Benavent, 1987).

Ciertamente, la evolución en cuanto a las líneas directrices de los contenidos de la Orientación es patente.

En el ámbito cognitivo-académico se pasó del énfasis en las técnicas de estudio, con parámetros conductuales, a la valoración de todo el conjunto de habilidades cognitivas y metacognitivas para la mejora de los conocimientos y aptitudes intelectuales. Se perfila la necesidad de una Orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la vida

La Orientación personal cobró una especial relevancia y cambió sus patrones de referencia. Al alejarse del asesoramiento, como tarea exclusiva, para buscar las intervenciones preventivas de desarrollo integral, estableció el puente de conexión con la disciplina de Educación Sociopersonal. La Orientación se volvió hacia programas para el desarrollo “Personal” y “social” y “moral”

Lo profesional, característico de la Orientación Vocacional, evolucionó desde las intervenciones puntuales hacia la elección de profesión hacia

intervenciones que abarcan todo el proceso educativo. Se configuró lo que se denomina “Educación y Orientación para la carrera”. Dentro de este contexto la Educación para la Carrera se define como autodesarrollo y preparación para desempeñar roles variados, en los distintos contextos de la vida, ocio y trabajo, a lo largo de los estadios de la vida: entrada en la escuela, búsqueda de trabajo, retiro (Gysbergs, 1990; Hoffman, 1991)

Por otro lado, la necesidad de dirigirse a los colectivos de profesionales amplía el marco de la Orientación (Orientación Familiar, Orientación para la Diversidad...). No sólo se ha producido una expansión de los ámbitos de trabajo sino que lo que se espera de las y los orientadores ha variado también. Desde los planteamientos actuales de la Orientación se pretende, aprovechar, al máximo la orientación activadora mediante intervenciones indirectas. Se prima la figura de las orientadoras y los orientadores como consultores y dinamizadores de grupos que facilitan la elección y puesta en marcha de los programas (Dinkmeyer, 1984)

Efectivamente, en la actualidad hay un cierto consenso en cuanto al perfil “consultor”. El rol del consultor en la Orientación escolar fue introducido por Faust (1968) y se extendió en la literatura a finales de los setenta y primeros de los setenta (Dougherty, 1989; Peeks, 1993). El papel del consultores tiene como objeto tanto las intervenciones individuales como las grupales y comunitarias. El giro más importante radica, precisamente, en el reconocimiento de los grupos naturales y en la prioridad a las intervenciones grupales de carácter preventivo, ya sea como prevención primaria o secundaria.

## **2.2. Construyendo un modelo de Orientación Educativa y Social**

### **2.2.1. Pautas generales**

El análisis de las tendencias de la Orientación en Europa, pueden servir para proporcionar algunas pautas para la actuación de los profesionales orientadores Alvarez (1999: 227 en Bisquerra) propone,:

- Superar el modelo terapéutico y de counseling como modelo prioritario
- Intervenir por programas integrados (el orientador como educador)



- Potenciar el trabajo con el grupo de sujetos con problemáticas y necesidades afines
- Utilización de las nuevas tecnologías
- Asumir la función de consulta y de formación en deturmiento de la intervención directa
- Constituirse en un elemento clave dentro del contexto, institución, organización, etc (educador y consultor de padres y de la comunidad)
- Establecer buenos contactos con la comunidad, especialmente con los agentes sociales y sectores productivos
- Comunicación constante y periódica con otros profesionales y servicios

### **2.2.2. Principios de actuación**

Tres son los principios que mueven y vertebran los planteamientos de la Orientación: prevención, desarrollo y activación

El principio de prevención constituye el principio más citado y característico de las tendencias actuales de la Orientación, y lo es, en realidad, en todas las Ciencias Humanas y Sociales, en las últimas décadas. Surgido, inicialmente, en el campo de la salud, hace referencia a la necesidad de intervenir educativamente, anticipándose a los problemas, máxime por cuanto que la tarea de los tratamientos ha resultado muy poco eficaces. Cabe destacar varios niveles de prevención:

1.- Prevención primaria, que supone intervenir antes de que se produzca ningún problema. De esta manera, cabe entender los programas encaminados a desarrollar competencias sociopersonales (autorregulación, resolución de conflictos...). La filosofía de la intervención primaria radica, precisamente, en su convencimiento de que la vía de garantizar un correcto ajuste personal y social es educar para la adquisición de habilidades sociopersonales, cuando no han surgido problemas.

2.- Prevención secundaria, que se caracteriza por el trabajo realizado con sujetos y grupos de riesgo, es decir, cuando, de alguna manera, ya han surgido indicadores de problema, con el fin de evitar que se agudice. En este sentido, se trata de facilitar la adquisición de recursos, habilidades y valores, encaminados a paliar y eliminar, en la medida de lo posible el problema

3.- Prevención terciaria, que tiene un carácter casi totalmente remedial, de ofrecer posibles soluciones a problemáticas de alta intensidad, y que es el más debatido, siendo muchos los que consideran que no se trata de auténtica prevención. Es verdad que tienen un carácter básicamente “remedial” pero entenderlos desde la prevención supone trabajar con los grupos primarios y la comunidad

Lógicamente, ante la evidencia de que es muy difícil resolver los problemas, una vez ya se han instalado, se ha ido desplazando el objetivo prioritario, hacia la intervención primaria.

Entre las características de los programas de intervención primaria, cabe citar las siguientes (Sanz, 1987: 120)

- Deben estar enfocados al grupo o a un colectivo, en vez de a un individuo, aunque algunas actividades pueden involucrar contactos individuales
- Deben estar enfocados hacia grupos que no experimentan desajustes significativos , aunque pueden por sus situaciones vitales o experiencias recientes pertenecer a grupos de riesgo
- Deben ser intencionales, es decir, fundamentarse en un sólida base de conocimiento, que garantice el potencial de la intervención , bien para mejorar la salud psicológica o bien para prevenir el desajuste personal

Otro principio de la Orientación actual, estrechamente relacionado con el de prevención es el de desarrollo. En este sentido, la Orientación puede facilitar la intervención educativa para un desarrollo personal, social y ético, por considerar que ésta es la forma más lógica y efectiva de prevenir

Finalmente, entre los principios de Orientación está el principio de intervención contextualizada, activación, que hace referencia a la necesidad de intervenir trabajando con todos los grupos humanos que toman parte en el proceso educativo. En este sentido, se ha producido un avance importantísimo de las intervenciones llevadas a cabo por los orientadores a las intervenciones indirectas, para que sean los agentes educativos inmediatos (profesorado, madres y padres, educadores sociales) quienes lleven a cabo la intervención. En esta línea han ido cobrando fuerza la intervención destinada a incidir y

provocar cambios sobre el contexto. Se ha producido un cierto cambio de los enfoques de intervención directa o primaria, ya sea individual o grupal hacia enfoques de intervención indirecta o secundaria. Lo fundamental de este tipo de intervenciones es la modificación de ambientes

### **2.2.3. La función orientadora. Tareas a desarrollar**

En todo caso, las orientadores y los orientadores intentan ayudar a las personas y a las organizaciones educativas, desarrollando varias funciones. Un programa comprensivo de Orientación incluye tareas de información, asesoría, consulta, evaluación y coordinación. Hay una estrecha interrelación entre ellas y la forma en que se desarrollan están condicionadas, en gran parte, por la forma en que se entienden el consejo y la consulta.

#### **Funciones de ayuda: asesoramiento-consejo y consulta.**

Las tareas que se desarrollan dependen, en gran parte, de la forma de entender la ayuda, que desde una perspectiva globalizadora tiene que ser lo más completa posible.

Por un lado, tal y como se planteaba en sentido tradicional, la ayuda ha de desplegarse hacia personas y grupos con problemáticas específicas. Entre las técnicas más importantes, se contemplan el counseling, antes y después del proceso diagnóstico, como la mejores maneras de hacerlo. Son técnicas que se acercan a la terapia y que tienen un profundo carácter remedial.

Más concretamente las tareas que caracterizan a la Orientación, en este sentido, son

***Tareas para apoyar a las y los educadores ante las situaciones de crisis individuales y necesidades especiales*** porque, obviamente, en los grupos siempre habrá personas que tengan dificultades de rendimiento, ajuste personal y adaptación o comportamiento. En este sentido, entre las tareas de las y los orientadores está el servir de apoyo a los educadores, que no siempre tienen ni el tiempo ni las posibilidades de abordar tales dificultades y menos solos. El objetivo es clarificar estrategias de actuación.

**Tareas de orientación individualizada en el desarrollo vocacional y de la carrera**, que tiene varios componentes: comprensión de los propios talentos, potencialidades, actitudes, intereses, conocimientos

Sin embargo, en otras ocasiones la ayuda de los orientadores y los orientados se plantea sin que exista un problema concreto con una persona o un grupo, para mejorar procesos y o facilitar, de forma preventiva, el aprendizaje de competencias. La ayuda se entiende como guidance o consulta y se pide para facilitar el apoyo con la elección, preparación y puesta en marcha de programas. En estos casos, se desarrollan tareas de consultoría para delimitar necesidades, objetivos y estrategias.

En el nivel más básico de ayuda, en su papel de consultores, hay que señalar **las tareas de información** sobre los recursos disponibles, tanto en la propia institución como en la comunidad. Es importante tener en cuenta la información sobre ayudas económicas, servicios existentes en las diversas organizaciones (Ayuntamiento, Diputación...) para potenciar la eficiencia y la colaboración con otros profesionales. Así, por ejemplo, servicios de salud y psiquiatría, talleres de formación familiar, actividades lúdicas y ocupacionales...

**Tareas de preparación de programas de mejora de competencias**, que pueden ser para estudiantes o para otros educadores (profesorado, madres y padres, etc) a través de programas específicos que han de atender a la diversidad.

“Las actuaciones profesionales de orientación, así como los proyectos, servicios y programas tienen que elaborarse e implementarse en función de los destinatarios. Una de las características del colectivo destinatarios es precisamente su diversidad. La orientación educativa tanto en el contexto escolar como en el familiar ha de respetar la diversidad de familias, hijos y padres, escuelas, alumnos, equipos docentes. Urge pues la implementación de servicios, programas y actuaciones encaminados a ayudar a grupos y a sujetos que son diversos en función de la cultura, la raza, la religión, la ideología política, las capacidades y habilidades, los intereses, los niveles socioeconómicos o las situaciones especiales que puedan estar viviendo de

forma permanente (enfermedades crónicas, minusvalías) o transitoria” (García y Codes, 2003: 20)

**Tareas de mediación y resolución de conflictos.** En ocasiones las tareas de las y los orientadores consisten en facilitar procesos de resolución de conflictos, negociación y mediación entre agentes educativos.

El asesoramiento y la consulta son dos elementos claves de la labor de los orientadores. “El asesoramiento en sentido amplio es en realidad un proceso de ayuda a personas, grupos e instituciones. A su vez, y en un sentido estricto la función de asesoramiento consiste sencillamente en asistir, atender, informar, ofrecer una opinión o consejo acerca de la demanda expresada, la necesidad detectada o la situación planteada, utilizando para ello tanto los conocimientos y habilidades profesionales obtenidas de la información especializada, como los procedentes de la experiencia acumulada y la reflexión en la práctica. Asesorar es por tanto una función específica esencial de la orientación, en cuanto que por una parte ayuda y asiste y por otra estimula y por otra estimula, dinamiza y promueve el crecimiento” (Batalloso, 2011: 100)

### **Funciones de evaluación.**

Desde que comenzó la Orientación, las y los orientadores han utilizado instrumentos para facilitar los procesos de evaluación. Las tareas de evaluación concreta están, también, condicionadas por la importancia que se conceda a la asesoría y consulta, que condicionará qué se evalúa y para qué.

Cuando se trata de asesorar ante el planteamiento de un problema, se establece un proceso que requiere tareas de diagnóstico. En las funciones de consultoría la evaluación tiene otro sentido y está, a menudo, ligada a la evaluación de necesidades para poder establecer programas de carácter preventivo, tanto individuales como grupales. Frente a la explicación de las causas cobran una importancia clave a la delimitación de las necesidades y del contexto.

### **Tareas de diagnóstico individual o grupal**

Para que las orientadoras y los orientadores puedan desarrollar sus tareas de asesoramiento necesitan tener una amplia formación técnica en instrumentos de evaluación (observación, entrevistas, uso de tests estandarizados) y programas, además de una buena autoestima y competencias sociopersonales

### ***Tareas de análisis de necesidades***

En gran parte, las actividades del plan de actuación son el elemento más visible de un programa pero su buen funcionamiento depende mucho de lo que no se ve. Entre estos aspectos fundamentales cabe destacar el ajuste del programa a las necesidades planteadas, la implicación de las personas afectadas, de forma más o menos directa, el ajuste del plan de acción al seguimiento del programa o la evaluación a lo largo del proceso.

El análisis de necesidades, que es una tarea de evaluación clave, para la implantación de programas tiene tres objetivos claves (Sanz, 1990 368-369):

- En primer lugar, fundamentar adecuadamente la selección de los objetivos en torno a los que articular el programa de orientación. Una priorización de necesidades, realizada convenientemente a partir de un modelo que especifique de modo adecuado la relación entre medios-fines, puede facilitar la optimización de los efectos de la intervención
- El segundo fin es conseguir que los distintos miembros de la comunidad educativa, de los que, de un modo o de otro, depende la viabilidad del programa de orientación, se impliquen desde el comienzo del mismo
- La tercera finalidad del análisis de necesidades es conseguir implicar a quienes eventualmente tengan que apoyar la puesta en marcha de programas mediante la dotación de recursos, en especial si estas personas han de justificar ante otros sus decisiones

Las dos funciones –asesoramiento y consejo– son necesarias y complementarias. En ocasiones será necesario desplegar procesos de asesoramiento y diagnóstico. En otras ocasiones será necesario el proceso de consultoría con todo lo que conlleva, de evaluación de necesidades, desarrollo del plan y elección de programas o seguimiento.

### **Funciones de formación y coordinación**

Además de las funciones de ayuda, tanto de asesoría, ya sea individual o grupal, como de consultoría (información, preparación de planes de acción), mediación y de las funciones de evaluación, las y los orientadores, tienen una importante en el ámbito de la coordinación entre profesionales. Entre las tareas más importantes, cabe destacar la preparación de encuentros o seminarios de formación.

Para que los planes de acción sean eficaces es necesario concretar las personas que tienen que intervenir y la forma en que lo harán. Atender a las necesidades de formación es un aspecto clave, sobre todo, porque el papel de los orientadores es estimular la aplicación del programa por parte de aquellos profesionales que están en contacto con las personas sobre las que se va a intervenir (profesores, padres...). En este sentido, es necesario llevar a cabo un buen plan de formación.

“El papel del (orientador) consultor no consistirá ya en actuar directamente, en primera persona, sobre el problema planteado, sino en enseñar las técnicas. Esta nueva perspectiva conlleva una serie de consecuencias:

a.- Se priorizan las intervenciones que tratan de incidir sobre el desarrollo funcional y relacional de padres y profesores

b.- Se enfatizan las técnicas de relaciones humanas, de dinámica y gestión de grupos”

Lógicamente, este énfasis en las intervenciones mediadoras y grupales no supone abandonar las intervenciones directas e individualizadas pero sí tomar una perspectiva más sistémica.

Por otro lado, los orientadores tienen que proporcionar los conocimientos e instrumentos necesarios para facilitar la comprensión y la realización de programas de intervención educativa a los agentes educativos (Bisquerra, 1992: 11-12), en las distintas fases del proceso, potenciando al máximo la coordinación.

- Fundamentación teórica que proporcione las bases para justificar la relevancia y viabilidad del programa

- Análisis del contexto y adecuación puesto que un programa que ha tenido éxito en un contexto puede fracasar en otro
- Identificación de las necesidades, entendiendo que la discrepancia entre la situación actual y la situación que se pretende lograr.
- Formulación de los objetivos que se pretenden conseguir en el programa para la satisfacción de las necesidades identificadas
- Planificación y organización de las estrategias, técnicas e instrumentos para el logro de los objetivos. En esta fase del proceso hay que planificar, es decir determinar la secuenciación de las actividades, asignando espacios, estableciendo la temporalización. Asimismo, es importante considerar que en el momento de planificar actividades hay que concretar para cada una de ellas qué, quién, como, dónde, cuándo, con qué medios. Otro aspecto importante de esta fase del proceso consiste en la organización, que comprende la distribución de funciones y la delegación de responsabilidades, con el fin de llevar a cabo el plan
- Ejecución de los programas de intervención
- Evaluación de los programas

La evaluación de un programa tiene una importancia decisiva dentro del proceso educativo y entre las cuestiones a plantearse (Alonso, 1995) están las que hacen referencia a si se ha aplicado de la manera esperada, las variables que explican los cambios y los obstáculos, persistencia en el tiempo de los efectos positivos, percepciones e impresiones de los implicados, etc

### **3. ¿Qué es la Orientación Educativa y Social?**

Ahora podríamos estar preparados para dar una definición de Orientación Educativa y Social. ¿Cuál es tú definición de Orientación Educativa y Social?. Es tan solo una aproximación inicial, que se podrá ir matizando, a medida que se desarrolla el curso.



### **Referencias bibliográficas**

- Alvarez Rojo, V (1994). Orientación Educativa y Acción orientadora. Madrid: EOS
- Alvarez Rojo, V (1998). Metodología de la orientación educativa. Sevilla: Alfar
- Benavent, J.A (1987). La Orientación en grupo en Alvarez, V (ed.)
- Batalloso, J.M (2011). Dimensiones de la Orientación Educativa. Malaga: Aljibe
- Bisquerra, R (1992). Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. Barcelona: Boixerau
- Bisquerra, R (coord. 1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis
- Dinkmeyer, (1984). Developing understanding of self and others. New York: McGraw
- Dougherty, A-M y Dougherty, L (1989). Using your school counselor as an organizational consultant. American middle school education, 12 (3), 37-44
- Faust, N (1968). The counselor consultant in the Elementary School. Boston: Houghton
- Garcia, L y Codes, M (2003). Orientación Educativa en la familia y la escuela. Casos resueltos. Madrid: Dykyson
- Gysbergs, N.C (1990). Major trends in career development. Theory and practice. Largo
- Hoffman, M.L (1991). Career development in the elementary schools. Elementary School Guidance, 25, 163-171
- Peeks, B (1993). Revolutions in counseling an education: a system perspective in schools. Elementary School Guidance and Counseling, 27, 245-251
- Sanchez, M.F (2010). La Orientación en España. Revista REOP, 21, 231-239
- Sanz, R (1987). Metodología de la Orientación preventiva en Alvarez Rojo. Sevilla: Alfar